



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN  
Oficialía mayor  
Dirección de Desarrollo Económico y Turismo  
Subdirección Desarrollo Económico  
Centro Municipal de Emprendedores  
NR01



**Aviso de Privacidad Integral del Formato de Entrega de Cheques**

Responsable

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo del departamento del Centro Municipal de Emprendedores, con oficinas centrales en el predio marcado con el número 549 de la calle 75 con cruzamiento entre la calle 70 y 72 de la Colonia Centro de esta ciudad de Mérida Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en los artículos 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Comprobar la entrega del apoyo económico para la realización del trámite correspondiente como parte de los programas de formalización de proyectos de emprendimiento pertenecientes al Centro Municipal de Emprendedores.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que permiten y facilitan brindarle una mejor atención.

- Control interno del total de beneficiados.
- Elaboración de indicadores.

Datos que se recolectan:

Los datos que se recopilan para el registro y se recopilan en el Formato de Entrega de Cheques, y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: Nombre y Firma.

Fundamento

- Gaceta Municipal del Municipio de Mérida Yucatán de fecha 05 de septiembre del 2018.
- Artículo 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

Ejercicio Derecho ARCO

En caso de que Usted desee ejercer sus derechos de ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales), Usted puede manifestarlo mediante un escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en la calle cincuenta números cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia centro de esta ciudad de Mérida, en el horario de 8:00 am a 2:00 pm, así como en la página de la plataforma nacional de Transparencia [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)

Con quien se Comparten los Datos

En lo que respecta los datos que se recopilan mediante el Formato de Entrega de Cheques, no son compartidos (remitidos) con ninguna otra Unidad Administrativa y se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Mérida.

Tiempo de Conservación

En lo que respecta a la información recopilada en el Formato de entrega de cheques, estos se conservarán de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental vigente por un periodo de tres años.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: [www.merida.gob.mx/avisodirecciones](http://www.merida.gob.mx/avisodirecciones)

Mérida Yucatán, a 10 de marzo del 2020.

